

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

76**MIRAFLORES DE LA SIERRA****LICENCIAS**

Por doña Saadiya Kyarbouch se ha solicitado licencia para la apertura de un bar-restaurante en la calle Mercado, número 8, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Miraflores de la Sierra, a 1 de diciembre de 2010.—El alcalde (firmado).

(02/12.289/10)